

**ACTA N° 676 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE 2021)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del miércoles 24 de noviembre de 2021, se inicia la Sesión N° 676 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Javier Canales Oyarzun, Monserrat Gallardo Contreras, Pedro Hernandez Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Juan Carlos Labbé Morales, Arturo Orellana Miquel, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

1. **APROBACION ACTA ORDINARIA N°674 DEL CONSEJO REGIONAL**
2. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
5. **VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 676 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 24 de noviembre del 2021.

En primer lugar, parte lamentando algunas pérdidas en el Consejo Regional con la reciente elección, indica que lamenta que se vaya gente con experiencia en este CORE, agregando que la política es así, cuando se es electo (en su caso) se deja a varios fuera. También felicita a los y las Consejeros (as) que fueron reelegidos, quienes acompañaran en este período como Gobernador Regional, permitiendo seguir trabajando en conjunto, de la mejor forma por el bien de la región. Espera que quienes continúan y quienes llegan, sigan el ejemplo de trabajar en un Consejo que no está politizado, sino que está hecho en la defensa de sus territorios, lo que es tremendamente valorado. Invitándoles a continuar en el proceso que se está insertos.

1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA 674.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación la aprobación de las acta N° 674 Ordinaria, la que ha sido enviada a cada uno de los Sres. Consejeros a sus correos. El Acta es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.805

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°674, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

CUENTA DE COMISIONES INTERNAS:

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, en primer lugar se suma a las palabras entregadas por el Sr. Gobernador Regional, saludando a los consejeros quienes en una labor de dar cuenta del trabajo realizado, algunos tuvieron el reconocimiento pero por distintos motivos no alcanzaron los votos a quienes saluda y aplaude con mucho respeto y también gratitud por las distintas iniciativas que se pudieron sacar adelante por el bien de la región y, especialmente, por el bien de los territorios.

Informa que en el trabajo de dar continuidad y poder escuchar como desde de las comunas se plantean situaciones que se viven en particular en la región, se constituyeron en la comuna de La Estrella, donde se expuso la forma de entrega del forraje y apoyo a los municipios que se materializará entiendo el próximo mes. Esta reunión efectuada el día 15 de noviembre, fue de carácter informativa, donde parte del debate generado, se adoptaron algunas ideas de propuestas de trabajo que se harán llegar formalmente al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, indicando que los acuerdos serán adoptados por la propia municipalidad, por lo tanto, no quiere adelantar el tema, ya que una vez que el Sr. Presidente tome conocimiento, ver si son incorporadas en futuros apoyos a los agricultores, por lo tanto y en términos genéricos es lo que puede informar del trabajo que se está realizando para seguir aterrizando estos programas que a veces por no adaptarlos a las comunas, agricultores quedan fuera de beneficiarse de apoyos que se están brindando desde el Gobierno Regional, siendo esto lo que puede informar respecto del trabajo realizado en la comuna de La Estrella.

Antes de finalizar, el Sr. Consejero Vargas, indica que salió en el debate, conocer en detalle lo que ocurrió con el programa de Cambio Climático y se acordó a propuesta del Sr. Consejero Pablo Larenas, sostener una Comisión específica para conocer en detalle el impacto que tuvo este programa y como se planteó la idea de darle continuidad, conocer en que consiste y si están todos de acuerdo en cómo se puede apoyar.

COMISION CONJUNTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Presidentes de las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Social y Seguridad Pública, Consejeros Sres. Javier Canales y Luís Silva, quienes informan.

El Sr. Consejero Luís Silva, informa reunión conjunta sostenida junto a la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la localidad de Puente Negro, comuna de San Fernando, la que fue realizada el 16 de noviembre, donde se expuso la construcción del

Alcantarillado y Redes Sanitarias de la localidad, ocasión en que se escuchó la exposición de parte del Municipio de San Fernando en conjunto con el Sr. Luís Yáñez de SUBDERE.

Esta actividad fundamentalmente se enfocó en el estado de avance de la obra, donde hubieron intervenciones por parte de la Junta de Vecinos y dirigentes del sector, contándose además con la participación del Sr. Alcalde, sin embargo y siendo esta solo de carácter informativa, no amerita adoptar ningún acuerdo.

El Sr. Consejero Javier Canales, como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, complementa la cuenta de la Comisión, agregando que la idea de la reunión en Puente Negro, era poder entregar la información exacta a los vecinos de cuál era el estado del proyecto, ya que este viene desde mucho tiempo, se habían realizado dos comisiones anteriores en donde se les había entregado la misma información. En la ocasión se les informo el estado de avance, la problemática que tienen sobre los tiempos de ejecución de la iniciativa y con esto se pudo analizar de alguna forma, visionar como desde el Gobierno Regional colaborar en el avance. En la reunión también se conoció que se sostuvieron reuniones con el Presidente donde se les dio las facilidades a la municipalidad de San Fernando para que puedan abrir la licitación sin tener todos los pasos de servidumbres resueltos, lo que permitirá mientras agilizar el proceso y con ello no aumentar los costos para que después no se tenga que solicitar aumento de presupuesto. Agrega que los vecinos quedaron muy conformes, se cumplió el objetivo de la Comisión, se pudo ver en terreno el estado y se visualizó a los vecinos que este Consejo Regional de alguna manera está cumpliendo con el propósito de respaldarles y fiscalizar el trabajo del proyecto.

COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, informa reunión realizada el 23 de noviembre, ocasión en donde el punto de tabla considerado fue el informe Presupuestario Unidad 6% en materia de Deportes y también se sometió a votación modificar la tabla e incluir la incorporación de las iniciativas correspondientes al ORD. N° 1756, siendo aprobada por una unanimidad de los Señores Consejeros, 3 iniciativas correspondientes a propuesta enviada por el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, fondos FNDR 6% de alto rendimientos de promesas deportivas que se encuentran con recomendación favorable. El primer acuerdo de la Comisión, aprobado de manera unánime es el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INICIATIVAS ORD N°.1756, CON FONDOS FNDR 6% DE ALTO RENDIMIENTO - PROMESAS DEPORTIVAS, QUE SE ENCUENTRAN CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	CATEGORÍA	DEPORTISTA/S
LITUECHE	CLUB DE SURF PUERTECILLO	EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SELECCIONADA NACIONAL DE SURF ESTELA LÓPEZ EN SU PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS FUNDAMENTALES 2021 - 2024	5.497.811	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	ESTELA LÓPEZ CROSS, CATEGORÍA PROMESA DEPORTIVA.
MOSTAZAL	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESGRIMA MOSTAZAL	RENOVACIÓN MATERIAL ESGRIMISTAS C.E. MOSTAZAL 2021	2.230.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	ELIZABETH MAYOR URZÚA, CONSTANZA MANSO GONZÁLEZ, CAMILA BUENO, TODOS PROMESAS DEPORTIVAS.

RANCAGUA	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RANCAGUA	LORENA DEPORTISTA PARKOUR	6.000.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	LORENA GONZÁLEZ MEDINA, PROMESA DEPORTIVA.
----------	-------------------------------------	---------------------------	-----------	--	--

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente. Este es aprobado por la unanimidad de los y las Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.806

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO, POR UN MONTO TOTAL DE \$13.727.811.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIONES DEPORTIVAS ALTO RENDIMIENTO:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	CATEGORÍA	DEPORTISTA/S
LITUECHE	CLUB DE SURF PUERTECILLO	EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SELECCIONADA NACIONAL DE SURF ESTELA LÓPEZ EN SU PREPARACIÓN PARA COMPETENCIAS FUNDAMENTALES 2021 - 2024	5.497.811	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	ESTELA LÓPEZ CROSS, CATEGORÍA PROMESA DEPORTIVA.
MOSTAZAL	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ESGRIMA MOSTAZAL	RENOVACIÓN MATERIAL ESGRIMISTAS C.E. MOSTAZAL 2021	2.230.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	ELIZABETH MAYOR URZÚA, CONSTANZA MANSO GONZÁLEZ, CAMILA BUENO, TODOS PROMESAS DEPORTIVAS.
RANCAGUA	CORPORACIÓN DE DEPORTES DE RANCAGUA	LORENA DEPORTISTA PARKOUR	6.000.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR.	LORENA GONZÁLEZ MEDINA, PROMESA DEPORTIVA.

El Sr. Consejero Contreras, continúa dando cuenta del segundo punto analizado, el que corresponde al informe de Presupuesto por parte de la Unidad del 6%, ocasión donde la Sra. Marcela Orrego entregó informe junto a don Héctor Morales, donde se dio a conocer el presupuesto de Alto Rendimiento, en el que quedan disponibles \$ 13.098.468.- quedando un saldo total disponible en el fondo de Deporte de \$139.952.370.-

La señorita Marcela Orrego, informo al Presidente y a los señores consejeros que esta es la información al día de hoy en materia de Alto Rendimiento y en el Fondo de Deporte. Luego de analizados los temas presentados en esta comisión el Señor Presidente somete a votación la moción presentada por los señores Consejeros. Escuchado el informe la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN MATERIA DE DEPORTE SEAN DESTINADOS A PROYECTOS PARAOLÍMPICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN INCLUSIVO.

TEMAS RELEVANTES

- **El Señor Diego Ramírez, propone a la unidad del 6% poder ampliar o modificar el proyecto Paraolímpico ya presentado a la unidad, para la adquisición de sillas deportivas y poder tener disposición de equipamiento para los deportistas que llegan a entrenar ya sea basquetbol y/o tenis.**
- **El Señor Presidente de la Comisión, solicita a la Unidad de 6% tener acceso a la rendición del Club Deportivo Rancagua Sur, ya que este fue eliminado del campeonato para el cual fue solicitado el financiamiento. Indicando que deben rendir los viajes desde a la fecha de la Resolución hasta su eliminación.**

Respecto al acuerdo adoptado, indica que este se acordó, dado al tiempo que queda, analizando la situación, por lo que se vio que si bien el monto es mayor, la unidad indico que no hay mucha demanda de deportistas de alto rendimiento en el corto plazo, pero si hay una iniciativa que si pueden abordar y es por ello que la Comisión acordó poder aumentar un proyecto presentado por la Corporación de Rancagua, para financiar temas paraolímpicos, aumentando el monto, si el tema administrativo lo permite, de lo contrario, poder ver si es posible petición de algunos alcaldes, respecto a tenis en silla de ruedas y basquetbol en silla de ruedas, sin embargo los municipios no cuentan con implementación para contar con equipamiento en sus comunas. De ahí nace el acuerdo, en donde se propone que los recursos (\$139.000.000) de deportes, se destinen a proyectos paraolímpicos, así como inclusivos.

El Sr. Consejero Arenas, indica que no le quedó claro respecto de los recursos de alto rendimiento (\$13.000.000), consultando si estos se mantienen para ese fondo?

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, indica que como quien debe enviar la propuesta al Consejo es el Gobernador Regional a resolución del Consejo Regional, señala que está disponible para hacerlo, indicando que el equipo le informo de este acuerdo, indicándole que la mejor forma es presentar un proyecto nuevo, agregando las condiciones pertinentes, ya que todo el trámite burocrático es mucho más lento, por lo tanto y de acuerdo a lo que se convenga hoy, se pondrán a trabajar con los formuladores del proyecto, para buscar la forma más ágil de hacerlo, por lo tanto, reitera su disposición para enviar el proyecto una vez que llegue.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que el día de ayer fue una discusión larga y tendida en este apuro por gastar bien los recursos, se sabe que el Gobernador viene llegando hace 4 meses, por lo tanto, viene con una presión de ejecución presupuestaria y dentro de eso, le agradece al Gobernador que de antemano y apenas escucha la propuesta de este cuerpo colegiado, la acoja, ya que finalmente es lo que siempre se ha esperado de los Intendentes y hoy día se está teniendo de parte del Gobernador y esto le enorgullece. El día de ayer se dio un muy buen debate, donde todos los Consejeros y agradeciendo además a la unidad del 6%, ya que juntos buscaron la solución, se necesita gastar los recursos bien, pero no gastar la plata por gastarla, si no que gastarla con sentido y que mejor, que con la temática de inclusión, donde hay muchos que hoy día se ven imposibilitados de poder realizar algún deporte porque no cuentan con las sillas que son caras, donde cualquier bolsillo de clase media puede optar a una, por lo que cree que este será un gran impulso para fomentar el tema del deporte inclusivo. Agradece al Gobernador por siempre acoger las propuestas de este cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Larenas, indica que la conversación sostenida en Comisión, le pareció interesante, ya que es justamente equipamiento esencial para nuestros deportistas con discapacidades. Si le interesa y como el equipo del Gobernador tomara la iniciativa en conjunto con el Seremi de Deportes, ya que sabe que el Seremi tiene un trabajo muy claro y preciso en el tema. Indica que le gustaría que en varias comunas, donde hay canchas de tenis, ver la forma de incentivar con este proyecto, a los municipios que cuentan con la infraestructura, que cuentan con departamentos de deportes, puedan incentivar a las personas que pueden llegar a jugar y que hoy no piensan en realizar este deporte porque nunca han tenido las facilidades ni tampoco el equipamiento. Además, solicita que se pueda hacer un catastro y ver bien donde se distribuyen las sillas y que no queden solamente en 2 lugares, porque entendió que serían solo para Rancagua y Rengo, ya que es bueno que a todas las comunas se les de

las mismas oportunidades, destacando que el Presidente ha dado muestras suficientes de ser muy transversal en los proyectos que llegan al Consejo y también ha sido muy participativo con los Consejeros y Consejeras Regionales, agregando que tiene la certeza que este proyecto será muy bueno para la gente, trabajando en llegar a todos los deportistas discapacitados de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, indica que como tiene entendido que el Seremi de Deportes fue quien planteo esto, conversara con él para ver cuál es la bajada, para hacerlo lo mejor posible, indicando que pedirá la información de cómo se quiere hacer la distribución, indicando que su único temor es que una vez implementada la propuesta, llegue implementación a algunas comunas donde quede guardada, por lo que a lo mejor se puede pedir un segundo proyecto, en el cual venga un incentivo a la actividad deportiva para personas con discapacidad para las 33 comunas.

El Sr. Consejero Contreras, se adhiere a las palabras del Sr. Consejero Larenas, porque cuando se comenzó a tocar el tema en la comisión, esto nació a raíz del programa que tiene el IND que se realiza en San Fernando, donde nació la inquietud de varios alcaldes que en algún momento consultaron como se podrían adquirir las sillas, por lo que es necesario conocer cuáles son las comunas que cuentan con espacio para desarrollar el programa y con ello ver si se pueden incluir todas las comunas con sus oficinas de deportes, que si tengan un catastro, ya que sería preocupante entregar la implementación a una comuna que las mantengan guardadas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, recuerda que quien tiene los recursos fija las condiciones, por lo tanto será el Consejo quien señale que es lo que se quiere como Gobierno Regional con respecto a esta inversión.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que efectivamente el Consejo Regional tiene poder normativo, en este sentido el día de ayer se usó un tono muy de consulta, lo que está bien, porque se debe ser respetuoso, pero no hay que olvidar que es el CORE quien puede determinar a través de su poder normativo el cómo, entre otras cosas. Por otra parte, plantea que no puede ser que para algunas cosas se le tire flores al Seremi de Deporte y para otras cosas se mire para el techo, indicando que cuando se le ha pedido dé una opinión fundada que pueda ayudar a resolver ciertos temas, siempre, todos transversalmente han señalado el buen criterio que tiene el Seremi de Deportes, informando que el otro día un municipio, Palmilla, dio muestras más allá en cuanto a tener una opinión fundada para realizar un proyecto; por lo tanto, cree que acá para justamente evitar que por una idea de representación entre comillas de las 33 comunas, no vayan a quedar 2 o 3 sillas que hagan falta, justamente guardando polvo. Por ello, lo mejor es traer a la gente del 6%, al Seremi de Deporte y ver la distribución, ya que si en una comuna determinada no existen las condiciones para entregar la implementación, no debe ser el CORE quien imponga la moda de guardar cosas para hacer equidad, el tema es que esto sirva, que se use, habiendo ya un esfuerzo descentralizador, por lo que reitera no pasarse de la raya para que eso, por equidad quede guardado en una bodega.

El Sr. Consejero Arenas, respecto del proyecto, agrega que cuando se habla de una silla de ruedas de alto estándar para realizar deporte, se debe considerar un elemento técnico que se está pasando por alto, las sillas no son estándar ni generalizadas las que se pretende entregar a las comunas, las sillas deben contar con una prescripción específica para una persona en base a sus propias características físicas; por lo tanto, sería un error técnico distribuir sin una especificación, porque debe considerar el tipo de deporte, edad, peso, ancho de caderas, hombros, etc. estos son elementos que deben estar puestos sobre la mesa en el análisis de esta importante iniciativa, ya que se debe seguir como región haciendo una mayor entrega de recursos que favorezcan y permitan la inclusión, pero considerando el elemento técnico.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, sobre lo planteado por el Consejero Arenas, indica que serán considerados los elementos indicados, añadiendo que cuando se invite al Seremi de Deportes a conversar con el equipo y al presidente de la Comisión y si algún otro Consejero quiere ser participe también lo puede hacer, ya que la idea es que salga un proyecto que sirva a la comunidad y que pueda contribuir ojala a las 33 comunas si es que se puede, considerando que los requerimientos son específicos y no es lo mismo que comprar balones, sino que son herramientas más específicas las que se deben considerar.

Para finalizar el punto, el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.807

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN MATERIA DE DEPORTE SEAN DESTINADOS A PROYECTOS PARAOLÍMPICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN INCLUSIVO.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa que le correspondió presidir la reunión efectuada en la comuna de Graneros, el día 12 de noviembre, dándose cita en una esperada comisión de Salud, donde participaron presencialmente el Sr. Consejero Juan Pablo Díaz y quien habla y a través de plataforma los Sres. Consejeros Contreras y Labbé y la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

En la ocasión, el punto en tabla fue el Análisis y Resolución de la iniciativa enviada mediante ORD. N°1700, "Conservación Infraestructura Hospital de Graneros, etapa ejecución, código bip 30451022-0 por un monto de M\$2.091.072.- con financiamiento F.N.D.R., en la ocasión luego de analizada la iniciativa, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPONER AL PLENO INICIATIVA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PABLO SILVA AMAYA CORRESPONDIENTE AL ORD. N°1700, "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE GRANEROS, ETAPA EJECUCIÓN, CÓDIGO BIP 30451022-0 POR UN MONTO DE M\$2.091.072.- CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del acuerdo indicado, en primer lugar da las gracias al Sr. Gobernador Regional, la posibilidad de poner el proyecto en tabla, proyecto muy esperado por la comunidad de Graneros, indicando que se tuvo la posibilidad de estar en la comuna con el Alcalde de la comuna, concejales, funcionarios, director del Hospital y toda la gente pertinente, siendo esta una muy buena comisión, felicitando al Sr. Consejero Arenas porque dirigió muy bien la Comisión, hubieron muchos detalles, permitiendo que la comisión funcionara de una manera bastante ejecutiva, toda vez que además el Director de Salud hizo prácticamente una cuenta pública de todo el trabajo desarrollado, siendo muy emocionante todo, por lo tanto, reitera los agradecimientos al Gobernador por la posibilidad de tener este proyecto para la comuna de Graneros, el que se demoró mucho pero al fin llegó, agradeciendo también al Sr. Luis Fuentes, con quien sostuvo muchas conversaciones sobre el tema, esperando que esto pueda hacerse realidad lo antes posible y que la comunidad pueda contar con un Hospital que brinde servicios a todo el cono norte, Codegua, Mostazal y Graneros, siendo el principal Hospital de descarga, principalmente en el tema de camas del Hospital Regional, así que cumple una función muy importante.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, felicita al Consejo Regional, especialmente al Consejero Díaz, porque fue quien viene impulsando esto hace mucho tiempo, fue quien logró ponerlo dentro del Convenio cuando en su minuto Graneros había quedado fuera, obviamente los Consejeros de Cachapoal 2, abrazaron el proyecto con fuerza, apoyaron porque se entiende por parte de los representantes de territorios las necesidades, de igual forma con lo ocurrido en Coinco que hoy cuenta con una tremenda infraestructura, esperando que lo mismo suceda en la comuna de Graneros, por lo que reitera los agradecimientos al Gobernador Regional, por ponerlo en tabla y no le cabe duda alguna que esto será aprobado de forma unánime, ya que esto mejora calidad de vida no solo para los usuarios, sino también para los funcionarios que están todo el día mayoritariamente en ese espacio que en sus hogares.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente. Este es aprobado por la unanimidad de los y las Consejeros.

ACUERDO N°6.808

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°30451022-0, DENOMINADA "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE GRANEROS", COMUNA DE GRANEROS, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.091.072.- CON CARGO AL FNDR, FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Arenas, continúa su cuenta, señalando que el proyecto recién aprobado es necesario dar un agradecimiento al equipo del municipio de la comuna de Graneros, quienes en la ocasión tuvieron una alta preocupación en tener una buena recepción y acogida para el buen funcionamiento de dicha comisión. Hace mención además que en la reunión estuvo presente el Dr. Fernando Millard con todo su equipo, el Alcalde don Claudio Segovia, quien hizo una presentación de la iniciativa, además hace mención que estuvieron miembros de los gremios de salud y de la sociedad civil.

Por otro lado, informa que luego de la aprobación del proyecto del Hospital de Graneros, el Servicio de Salud O'Higgins, presento un proyecto de Reposición de Vehículos de Transporte de persona y carga para Hospitales y Servicio de Salud de O'Higgins Código BIP: 30485222-0, correspondiente a una iniciativa que se encuentra en el Banco Integrado de proyectos, el que tendrá un importante impacto en el apoyo de la salud de la región, por tanto se espera que esta iniciativa pueda llegar prontamente a la mesa de este Consejo Regional.

Por último, transmite mensaje del Dr. Fernando Millard, quien en esa reunión dejó los saludos a todos y todas las Consejeros Regionales, ya que era su última participación desde su cargo como Director Regional de Salud, ya que en próximas semanas asumirá como Director del Hospital Félix Bulnes. El Dr. Millard, agradeció todo el apoyo desde este Gobierno y Consejo Regional para avanzar por la salud de la región.

Finalmente y como Vicepresidente de la Comisión de Salud y dirigente de FENPRUS, valora la iniciativa, la que mejora tanto la calidad de las y los usuarios y las condiciones laborales de los y las trabajadores de la salud.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto del informe del proyecto compra de vehículos informado por el Sr. Consejero Arenas, es informativo, sin embargo señala que el Dr. Millard converso con quien habla y existe la posibilidad de que este proyecto sea presentado con electro movilidad lo que a propósito del calentamiento global y los temas ambientales, se está analizando de efectivamente poder proponer al CORE que sean los primeros vehículos con esta tecnología, se evaluara bien, pero se cree que tal como lo dice el Vicepresidente de la Comisión, es necesaria la renovación de este parque, ya que son muchos los vehículos, acotando que el Servicio de Salud se caracteriza por tener vehículos malos, no solo vehículos, sino también ambulancias. Agrega que con esto se colabora no solo al Servicio de Salud, sino que también a la comunidad, que es definitivamente el objetivo, pero reitera que se quiere primero ver la posibilidad de analizar la propuesta que sea con electro movilidad, por tanto se está trabajando el proyecto y en el momento adecuado será presentadas las alternativas para que se decida lo mejor para la región, agradece por la presentación al Consejero Arenas.

El Sr. Consejero Arenas, agrega que el Servicio de Salud de O'Higgins con respecto a este proyecto piloto de electro movilidad, resulto beneficiado en el tercer concurso de la Aceleradora de electro movilidad del Ministerio de Energía, que permitió realizar un diagnóstico y proponer un plan piloto para su implementación, único a nivel País.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en primer lugar señala a propósito de vehículos, que ha estado en conversaciones con DIPRES para que pueda liberar lo más pronto posible la compra de ambulancias, refiriéndose a lo aprobado por el Consejo Regional, mucho antes que asumiera como Gobernador Regional, quedando pendiente de 20, 12 ambulancias a la fecha, por lo que se está a la espera de una respuesta para esta semana, según compromiso adquirido por DIPRES para dar el pase. Indica que DIPRES ha tenido detenido casi toda la compra de vehículos, es por eso que costo tanto conseguir el carro de Bomberos de Graneros, se tuvo que sostener varias reuniones y con eso se logró destrabar, ahora ha pasado lo mismo con las ambulancias y seguramente pronto se tendrán noticias para que se pueda avanzar en ello.

En segundo lugar y a modo informativo, considerando que todos saben lo referido a un reportaje que iba a salir relativo a los viajes y gastos de viajes de los Consejeros Regionales, respecto de ello, señala que fue bastante incómodo y que se logró revertir una situación que era muy compleja, ya que la primera información que se tuvo era de un reportaje y que la información que se les señaló, hablaba de doble gasto, que se habría cobrado dos veces los gastos de los viajes en reiteradas ocasiones. Se logró demostrar que no era así, esta información fue solicitada el 2019 mediante transparencia, se envió en ese tiempo toda la información y además se le agrego a ello, los link de Ley del Lobby, donde cada uno de los y las Consejeros tienen la responsabilidad de subir la información de los gastos en los que se incurre en los respectivos viajes o gastos mensuales. Ahí se producía un problema de doble publicación, teniendo que demostrar a la periodista con antecedentes en mano, recabando toda la información que no era así. Afortunadamente, no se emitió el reportaje, desconoce si se emitirá, lo que sí se hizo, fue tratar de aclarar todas las dudas con respecto a los gastos hechos y que estaba todo en regla y no como se pretendía señalar, que se había gastado dineros que no correspondían, incluso en algunos y específicamente en uno de los Consejeros, tenía un gasto de \$107.000.- y aparecía con un gasto de \$1.107.000.- por la misma actividad en la región, lo que era absolutamente incorrecto. Agrega que quería informar esto en términos generales.

El Sr. Consejero Verdugo, respecto de lo indicado por el Sr. Gobernador, indica que para comentarle que esta demás decir que causo malestar evidentemente y todas y todos los Consejeros estas declaraciones destempladas de un par de personas por los medios, en contexto de campaña y a pesar de la primera reacción como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, decidió detener cualquier reacción hasta que pasara la elección porque evidentemente a su juicio no se iba a regalar un titular de que se reunía de emergencia el CORE O'Higgins por unas denuncias que de verdad estaban extralimitadas, no había más que dar vueltas. Si se ha citado a reunión para el próximo jueves 02, respetuosamente informa al Gobernador Regional que se ha citado obviamente a la contraparte para ver estos temas, que es el Jefe de la DAF del GORE y la citación dice "Cuenta sobre las denuncias respecto a supuestas irregularidades de la División de Administración y Finanzas" porque evidentemente las irregularidades entre comillas "" y así son imposibles de realizar por el CORE, porque quien gira y entrega los dineros es la DAF, por lo que aclara que no se está citando al Jefe de la DAF porque tenga responsabilidad administrativa sobre denuncias formales hechas en tribunales, sino que se trata de denuncias por medios digitales y que obviamente tienen que ser dilucidadas formalmente en términos de que si se da cuenta como CORE de la preocupación de algunas personas, que hicieron denuncias a viva voz, por tanto el CORE llama al Jefe de la DAF y se ve cuáles son las denuncias, las que están en los medios digitales y el Jefe de la DAF da explicación y esto queda en un acta, no es algo que el CORE tome a la rápida, hubieron errores de digitación, errores severos de digitación "SI" en una plataforma y como se lo señalara a la periodista está hecha a la "chilena" sin ningún enlace, donde se pueda validar, certificar la información, esto porque es una página hecha a la "chilena", cuantas veces se ha visto que la información del estado no está enlazada con nada. Luego de todo lo anterior, indica que la periodista entendió que era solo un error, sin embargo esto debe ser ratificado con información concreta del Jefe de División en una reunión pertinente para que quede en el acta, por lo demás pide no cometer errores y quienes ayudan con subir esta información no vuelva a cometer errores, este es el espíritu y le manifiesta al Gobernador, para que no le llegue noticias

que se está citando a un Jefe de División, con el derecho que tiene a hacerlo, pero no es con mala intención ni con temas torcidos.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala a los Consejeros que revisaron el documento (citación), lo devolverá para que sea reingresado con una redacción distinta, porque no se ve bien la redacción y cualquiera que lo saque hacia fuera da la impresión que las irregularidades están en la División de Finanzas. Agradece la aclaración del Sr. Consejero Verdugo, pero insiste en que será devuelto el documento para que sea enviado nuevamente, manifestando que por supuesto que está disponible para que el Jefe de División entregue toda la información correspondiente.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que en el mismo tenor será recibido y vera con el Secretario Ejecutivo mejorar la redacción, para que no quepa ninguna duda respecto de lo que el CORE certifica y que es que acá no hay irregularidades, esto lo ha planteado en términos gráficos que quien habla mete las manos al fuego.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que se ha dicho lo mismo por parte del ejecutivo, no hay ninguna irregularidad, se revisó todos los antecedentes, no hay ninguna irregularidad con respecto a la rendición de los gastos, lo que si la plataforma debe ser usada de mejor manera, en el caso de los jefes de Divisiones y del Gobernador se ha recibido una mínima capacitación y van a tener una capacitación también para sus asistentes, ya que obviamente no suben personalmente su información, sino que lo hace algún administrativo, lo que se puede hacer, por lo que propondrá al Consejo que los funcionarios de transparencia les realice una capacitación y también a aquellas personas que estimen conveniente.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, se refiere al reportaje, indicando que este nace desde una odiosidad de dos personajes que varios conocen perfectamente, esto es una muestra y un ápice de lo que significo esta campaña en particular para dos personas, una que ya no forma parte de este Consejo Regional pero que fue electa Diputada y para quien les habla. Indica que nunca había vivido un episodio en los años que lleva en política, incluso detrás, ya que es primera vez que es candidata, tan de mala clase, con tanta mala intención; porque acá lo que hubo fue maldad, ni siquiera fue un tema de transparencia, sino que de maldad, ya que las cosas como fueron relatadas hacían entender otra cosa para la gente que está afuera. Se hablaba de mujeres, agregando que hablo con la Consejera Jacqueline Jorquera esa noche, ya que además se hablaba de las mujeres en ejercicio y por lo demás quien les habla ni siquiera era CORE, pero además de eso, esto enlodaba a toda la institucionalidad del CORE y crean que ahí no se salvaba nadie, porque si este reportaje salía a la luz, se hablaba muy al voleo de todos los CORES, sin dar nombres, sin decir que era y sin comprobar nada.

Indica que personalmente si está detrás de ese reportaje, sabe que hubo intervención de varias personas para poder detenerlo antes que saliera, porque de verdad la información era muy errónea como sería relatada. Manifiesta que en la reunión de Régimen Interno que se realizara, pedirá que en algún momento se queden solos, ya que como es "busquilla" y bastante investigadora y aún le quedan contactos en los canales, les dirá que gran parte de esa mala información salió de acá mismo... y eso lo considera grave, es mucho más grave porque considera que hubo mala intención de perjudicar a los colegas y a ella misma. Para finalizar, da las gracias al Gobernador por la declaración realizada, ya que se ajustó a la verdad, ya que no hay nada irregular y como lo señaló el Consejero Verdugo, es todo dentro del marco de la Ley y que por lo demás, esta Consejera que no estuvo Delaware, valora mucho ese viaje, porque permite que hoy jóvenes de la región puedan ir a Estados Unidos a estudiar.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que del análisis de los Consejeros se determina que hay responsabilidades administrativas, está dispuesto para realizar la investigación sumaria correspondiente una vez que se defina.

El Sr. Consejero Larenas, en primer lugar indica que personalmente y si este punto no se tocaba lo iba a tocar en puntos varios, indica que converso con el Consejero Verdugo y meditando y pensando bien el tema, no era conveniente reaccionar inmediatamente, incluso se conversó con el Consejero Contreras y con Carla Morales, agregando que esto iba apuntado lamentablemente a dos o tres personas, pero sin embargo caían todos, indicando que quien habla jamás ha cobrado doble, jamás ha tenido algún problema con una rendición, ni nada por el estilo en todos los años que lleva, es más por un problema que paso hace muchos años cuando era concejal, una de las concejales tuvo un problema con una boleta adulterada y desde esa época se acostumbró a que todo lo que rinde tiene que tener copia, sus boletas siempre han sido

con copias, ya que nunca se sabe si alguien puede meter un lápiz por el medio; por lo tanto para quien habla fue muy doloroso que se mencionara su nombre en todo este episodio, tenían que buscar a alguien, debían nombrar a alguien del lado de acá, no solo nombrar a los CORES del lado de allá. Es ahí donde está el problema para él, no es posible que la persona que digita la información que cualquier persona puede con todo el derecho de la ley acceso, ya que estas son públicas, haya este tipo de errores, esto no puede ser. Le indica al Gobernador, que antecedentes que tiene, decían que es la nueva administración, sin embargo cree que esta administración pudo haber detectado, no sabe si hay profesionales capacitados pueden revisar la página y ven que hay algún problema, porque cuando se delega una función también se tiene el deber de revisar como esta todo. Sin embargo, estima que esto viene de atrás, no es de este nuevo periodo con el Gobernador, es del periodo anterior y del anterior, porque no cree que este mandato haya cambiado muchas personas, cree que las personas están acá, reiterando que con todo esto y de verdad se sintió vulnerado, porque si hubiese salido algo así, tal vez hubiesen caído muchos más, no solo él, esto puede deberse o pensarse que se hizo porque querían algunas cabezas, pero esto va más allá, esto está publicado y cualquiera lo puede tomar. Tiene la sensación que no hallaban que hacer y acá quiere nombrar a la persona puso esto en el tapete, esta persona es corresponsal de un canal de televisión, que va de candidato a CORE, sin embargo Dios es tan grande que le acompaña fuera del CORE, ya que quedó eliminado, este tipo de personas, que han vivido siempre de la política, porque a esta persona la conoce hace muchos años criticando a todos lados, a todos.

Indica que en la Comisión de Régimen Interno pedirá dos cosas, una un sumario, esto por liberar a este Gobierno en la última etapa donde también podría ser manchado, así se lo dijeron, alguien va a tener serios problemas, el Gobernador Pablo Silva con esta situación y pensó, cuantas veces han tenido problemas con todo este tipo de cosas con finanzas, como que no se paga la bencina, que hay comentarios de todo tipo, cuestionando lo que se les paga a los CORES, etc., esto hace muchos años. Ha habido cambios de autoridades, llegando funcionarios e inmediatamente se notaba la tranca para el Consejo Regional, hasta que pasaban dos, tres meses y aprendían. Por todo lo anterior y agregado a que es uno de los Consejeros que se van, quiere quedar libre de alma de no estar metido en tonteras en las que nunca ha estado metido, pedirá sumario, pero además pedirá al Presidente de Régimen Interno y al Gobernador, hacer una declaración y hacerla contra esta persona, que se dio el lujo de poner en jaque dos semanas y sobre todo las semanas más importantes. Porque es más, asegura que todos los Consejeros que andaban en la calle pidiendo votos, estaban pensando a qué hora va a salir esto.

Personalmente indica que se vio bien complicado porque sabía que estaba su nombre, aunque el Sr. San Martín le había dicho que él estaba liberado porque habían aclarado la situación y le da gracias a Dios que salió el caso de la candidata a Senadora por la región metropolitana, porque eso era importante, no los Consejeros Regionales, porque ni no tienen ese caso, habría sido un detonante para haber dejado algo en de la política TVN, porque andan buscando algo.

Entonces le señala al Sr. Gobernador que por el bien de su administración y de descubrir quién es la persona, que espera que no haya sido mal intencionado de subir situaciones así y si los Consejeros cometieron un error, que ese sumario establezca que paso, porque el Consejo tendrá que seguir en este sistema y están confiados que las personas que están acá que son las secretarías de bancadas, que al final no eran ni secretarías de bancadas sino que eran secretarías de todos, incluso del Gobierno Regional, porque durante un tiempo ellas salieron a tomar actas, en circunstancias que esas secretarías fueron contratadas para atender a las bancadas, entonces así poner un orden que no le cabe dudas que el Sr. Gobernador lo hará.

Por último, indica que no acepta que este caballero pase desapercibido, por cuanto cree que el Consejo tiene que hacer una declaración.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de la persona mencionada señala que se toreó con él varias veces por distintos temas, pero nunca lo tomó en consideración, porque era ponerlo en la palestra, siempre lo ignoró. Cree que hay que tomar acciones, pero no sabe si comunicacionales o de otro tipo, porque la persona aludida es un ratón, porque no es la persona que está detrás de todo esto, sino que es un instrumento.

El Sr. Consejero Vargas, indica que escuchando lo que los Sres. Consejeros han planteado, manifiesta que esto da cuenta de la altura y madurez que cada uno tuvo para abordar esta situación que a todos les generó una situación de un poco jaque mate en los distintos rincones donde se encontraban. En su caso en Pichilemu, le decían que se viralizó en las redes sociales de Pichilemu y daba la sensación que estaba todo concertado y por una reacción natural llamó a don Jorge San Martín, a quien desea destacar como Ministro de Fe, por toda la explicación que le dio y en el escenario que se iban a enfrentar en el evento que este reportaje se publicará, pero lo que valora después de la larga conversación, al margen del enfoque político que se le quería dar y el daño a la institucionalidad, es como fue conociendo de la forma como se reaccionó y eso da una mirada más humana de la situación, no en el área administrativa o legal, destaca como fueron asumiendo sus responsabilidades y defender la institucionalidad. Primero el Gobernador Regional como representante del Gobierno Regional y lo desea destacar, porque eso da cuenta de que hubo un Gobernador que pidió clarificar y salir al frente diciendo que aquí estaba todo en regla y dio la primera respuesta que para uno genera tranquilidad, que quien es el dueño de casa está enfrentando la situación y no se está corriendo, lo que destaca y en esta misma línea, después para tratar de saber más detalle, destaca al Jefe de la DAF, don Luis Orellana, quien también en un gesto muy humano entrega toda la información y habla diciéndole que no hay nada, que se quedara tranquilo, si se desea hacer algo dañino para el Consejo ya no depende del Ejecutivo, pero ellos explicaron detalladamente que las equivocaciones que hubo, se debieron a un tema de tipeo.

El Sr. Consejero Orellana, indica que se habla de cuerpo colegiado y si hay una tarea en que este cuerpo colegiado debe reaccionar de manera robusta y potente, es en tanto se ataca a su institucionalidad, porque si bien es cierto, se iba detrás de algunas personas con este reportaje en período pre electorales, en la práctica lo que se estaba sacrificando era al Consejo Regional, porque no se hablaba respecto de un ciudadano en cuestión, con nombre y apellido como un particular, sino como un integrante del Consejo Regional, entonces le hace sentido robustecer al Cuerpo Colegiado. Y se pregunta cuando éste reacciona, cuando se le agrade a sus integrantes, le queda la incógnita porque habiéndose realizado los análisis, las investigaciones y todo lo demás, cuando se pone en valor la posición del Consejo. Se hace mucho discurso sobre respetar a las mujeres y cuando se les agrade como esta vez y como en otras, cuando actúa el cuerpo colegiado.

Entonces aquí es cuando debe hacerse carne el verbo y él así como el Sr. Consejero Larenas lo ha demandado, por lo tanto, solicita que se agoten las instancias para que se prestigie la función de este cuerpo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que distinguiría dos cosas; uno, el reportaje que no salió en TVN y otra son las declaraciones que hace este personaje, que no las ha visto, no porque no existan, sino porque siempre se niega a ver cualquier cosa que dice él, por lo tanto, el día de la reunión sería conveniente que se expusiera eso y si los Consejeros toman una determinación con respecto a que hay que hacer algo sobre eso, el encantado. Esta persona sale permanentemente en un solo medio que lo cobija, así que para el análisis cuando se realice la reunión de Comisión, se tenga en consideración de que son dos cosas distintas, uno el reportaje de TVN y que al final no se emitió y otro, es lo que dice este personaje.

El Sr. Jorge San Martín, indica que ha solicitado la palabra porque este es un tema que de alguna manera lo incumbe y desea agradecer al periodista del Consejo, que es quien le informa de esta situación y le señala que TVN iba a sacar esto y le pide que hable con Sideraki para los efectos de conversar. Le interesaba conversar porque ha sido siempre tremendamente celoso en cuidar la institucionalidad de este Consejo y por ese motivo tuvo una entrevista con la periodista Leyla Zapata y le dijo por teléfono que no tenía ningún inconveniente en conversar con ella sobre a lo que él le compete que es el otorgamiento de viáticos y en la forma más absoluta y categórica le señala que no hay doble viatico y le dio las razones de porqué e invita a conversar sobre eso.

Explica que lo que paso fue que esta periodista solicitó esta información el año 2019, ese mismo año el Departamento de Finanzas le envió la información, pero ella no trabajo con esa información sino que con la información que aparece publicada en la plataforma del Lobby, porque si hubiese trabajado con la información que le entregó finanzas habría tenido una situación distinta. De lo único que ella tenía claridad era la gran cantidad de viajes respecto de esa información (2015 al 2019) del 2019 al 2021 trabajo con la plataforma del Lobby y ahí tiene la razón la Sra. Consejera Monserrat Gallardo cuando señaló que esa información venía dirigida, su publicación tenía efectos sobre determinados Consejeros.

Indica que a la periodista le puso como ejemplo el caso del Sr. Consejero Larenas, porque inmediatamente después que salió la publicación de Lenin Arroyo al día siguiente se vino más temprano que de costumbre y buscó todos los antecedentes y le demostró que el viaje a Iquique que el Sr. Arroyo cuestionaba fue del 24 al 28 de marzo de 2019 a través de un acuerdo. A quien también le explicó que nadie sale si no hay acuerdo del Consejo, donde se discute las salidas, se ve la pertinencia, etc.

Los recursos que le fueron entregados no correspondían en absoluto a lo que ella tenía, lo que demostró con boletas, por lo tanto, ahí había claramente un error y de haberse publicado se habría falseado la verdad. Lo que desea decir con esto, es que aquí se está usando maliciosamente la información.

Lo mismo ocurrió en el caso de la Sra. Carla Morales, donde había un error en la fecha, lo que también fue demostrado. Agrega que también le señaló a la periodista que tenía 4 informes de la Contraloría en los que no hay ninguna indicación por parte de este ente, habiendo solo dos observaciones que son de mediana complejidad; uno de porque no se había tomado el acuerdo para sesionar en forma telemática o mixta, lo que fue subsanado después con la moción que planteó el Sr. Consejero Orellana el 07 de mayo del presente año y la otra observación fue el reglamento de finanzas que no era válido porque ese instrumento debe ser redactado y confeccionado por el Ejecutivo, aprobado por el Consejo y con toma de razón de la Contraloría para posteriormente ser publicado en el Diario Oficial. Lo que se está trabajando y el Sr. Gobernador ya tiene listo ese instrumento para enviarlo a consideración del pleno.

También le señaló a la periodista que en este momento por una petición de un ciudadano de la provincia de Colchagua nuevamente la Contraloría está realizando una investigación del presente año. Entonces en todos estos informes previos, incluso le mostró un informe del año 2017, a raíz de una investigación que hizo un funcionario de la Contraloría de Santiago de apellido Platoni de todos los viajes nacionales e internacionales y no encontró nada. Al respecto comenta la fuerte discusión que sostuvo con esta persona, dado que le dijo en un momento "A usted le consta que el Consejero se subió al avión".

Por último indica que le planteo a la periodista que tenía la certeza más absoluta, porque es él el que pide los viáticos y Finanzas no va a girar un peso si el suscrito no envía una nota, con firma y timbre solicitándolo. A los Consejeros les consta de que muchas veces ha llegado a ser pesado, porque siempre los ha cuidado, se pone apretado con la plata y eso nadie lo puede desconocer, porque más de alguna discusión han tenido y eso es por ser demasiado celoso con los recursos, con el fin de cuidar el prestigio de los Consejeros y por ende de la institución, institución a la que quiere, porque ésta le ha dado lo que tiene y permitido educar a sus hijos.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que es penoso lo sucedido, porque hubieran sido famosos varios Consejeros por un error garrafal, un error que ninguno de los Consejeros lo quiso hacer y es una pena porque habrían sido famosos dejando afuera todo el trabajo que han hecho los Consejeros, el trabajo que han hecho por la región, lo que nunca se ha destacado.

Indica que duda que haya sido un error, porque cree que hubo mala intencionalidad, estando de acuerdo en que esto salió de acá, porque no es coincidencia que al Consejero Canales lo hayan atacado en San Fernando tan fuerte por el tema del viatico y las bencinas y por un personaje que trabajo con don Luis Orellana, que fue candidato a concejal acompañado del Jefe de la DAF y las imágenes que han mostrado en las redes sociales perjudicaron en esta campaña al Sr. Consejero Canales, porque fue directamente contra él y con fotografías de los computadores de abajo.

Entonces apoya al Sr. Consejero Larenas en la solicitud de hacer una investigación sumaria, porque hoy en día llegar al Consejo y mirarlos, le provoca desconfianza de todos, porque se rompió la confianza de cada uno de los que trabajan acá, lo que es penoso porque venían trabajando muy bien y más allá de que salió o no salió el reportaje, la sensación que le queda es quien es el enemigo, porque todos acá son elegidos popularmente, el personal que trabaja acá también trabaja con una vocación de servicio social y público, pero ¿perjudicando a otro?

Lamenta mucho que esto haya sucedido... don Ernesto Farfán Fierro ha enlodado no solamente el nombre de una persona que conoce y sabe cómo es y se saca el sombrero por él, lo perjudicó y esa persona lamentablemente fue su brazo derecho del actual DAF que tiene el Gobierno Regional. Entonces cuando se llega a ese extremo, no sabe si llega feliz a este Consejo y desconoce cuándo un consejero quiera que lo apoye en alguna labor, no sabe si habrá doble intencionalidad, porque ahora termina desconfiando. Tampoco sabe si podrá apoyar a un administrativo, porque tendrá la duda si por detrás lo está apuñalando, entonces eso es lo penoso, más allá de que puedan hacer acciones legales.

Con respecto a lo que es transparencia, cree que ahí también hay un error, porque antes de entregar una información por transparencia o por Lobby, primero deben revisar, de modo que cree que eso amerita un sumario. Errores garrafales les pudo afectar a los salientes, porque el Sr. Farfán hizo tanta bulla que perjudicó a los que nombró en su momento, que fueron los Sres. Consejeros Larenas y Canales y con información que se entregó de acá, no por transparencia. Lamenta mucho que se llegue a estas instancias porque se va a perder la armonía que tienen.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que hay solicitudes reiteradas y desde hace mucho tiempo del Sr. Farfán, quien es uno de los clientes asiduos a la Ley de Transparencia y si el Sr. Consejero Contreras tiene alguna prueba con respecto a que haya salido información de forma distinta, le solicita que se la haga llegar, porque el Ejecutivo fue uno de los primeros en defender la honra de los Consejeros Regionales y no está en ninguna de sus intenciones perjudicar a nadie.

El Sr. Orellana es de toda su confianza y un caballero, y el hecho que haya participado en una elección conjunta con el Sr. Farfán no lo hace responsable de las acciones de éste, pero si tiene alguna prueba de lo contrario, solicita se la envíen para revisarlo.

El Sr. Consejero Valderrama, cree que esta institución es muy relevante en el desarrollo de la región y pensando en el futuro, manifiesta que hoy estamos en un proceso de instalación que es encabezado por el Sr. Gobernador y el Consejo está en un proceso de crecimiento, donde se van a ampliar a 20 consejeros regionales, por lo tanto, cree que cualquier ataque que se haga a esta institución daña a su conjunto, daña a la representación que puedan tener de los territorios, toda vez que tienen acá algo muy clave, porque ven la priorización de los recursos, entonces cuando haya alguna duda, se siembran sospechas o alguna cosa que tenga que ver con aquello, va a generar mucha complejidad y por eso siente que aquí se tiene que robustecer la institucionalidad del Consejo y por lo tanto, hay algunos errores que siente que vienen por parte o errores no forzados que se comenten desde acá al no tener la claridad y la velocidad de respuesta. Porque esa aclaración se debió haber realizado al instante, para acabar con cualquier tipo de sospecha, cree que el error está en la reacción al momento de que ocurriera.

La prensa se caracteriza por tener un rol objetivo y éste tiene que ocurrir, y para ello, cualquier periodista responsable sabe que el principio de objetividad, ante una cuña es tener una parte y una contraparte. Cuando eso ocurre se provoca lo que se busca la verdad. Las dos interpretaciones del mismo fondo, cree que fueron lentos y el silencio en estas cosas es perjudicial, porque genera sospechas, dudas, por lo tanto, tiene que ver con una estrategia de comunicación, porque si se tiene la verdad y la claridad de que cada una de las cosas que se está diciendo está equivocada, se clarifica y de esa manera se pueden ir bajando estos face news.

Asimismo desea aprovechar la instancia para decir que se debe robustecer la estructura del Consejo Regional, porque deberían tener estas instancias sobre todo ahora que les dan esta alerta, para tener detallado mes a mes cada uno de los recursos que se entregaron con las copias y recibos en una carpeta, para un momento dado, en que un periodista o cualquier persona que pasa por la calle quiera decir "yo quiero saber los recursos que el Sr. Valderrama ha ocupado en los últimos dos meses", que se abra la puerta, lo pida y se establezca un momento y se le entregue la información. Cree que estamos en condiciones con los debidos procedimientos que existen en la normativa -en esto esta hablando del tema de la transparencia- que sea muy clara y que el Consejo respete la Ley, porque cuando están entregando información por transparencia y esa información está equivocada, se están perjudicando asimismo.

Señala que hay mucho error de parte nuestra. Tampoco hay que ponerse en el tema de que la gente no puede preguntar. La gente hoy se encuentra en una situación muy compleja y si quieren preguntar a este Consejo Regional lo que se ha hecho o dejado de hacer, el Consejo tiene que tener la claridad para decirle que por lo menos de su parte y cree que ningún consejero pueda tener alguna duda de esta actual administración pueda tener algún problema y si lo hay, que lo investigue la justicia como corresponde. Cree que hay que ser sumamente claro en eso y no dejar pie a la sospecha y si hay que realizar los sumarios que corresponden, lo comparte para dejar en el Consejo Regional la claridad absoluta de que este órgano que administra los recursos de la región, no tiene ningún problema con ningún tipo de actitud.

Por último manifiesta que deben utilizar una estrategia de comunicación mucho más fuerte y más agresiva para ser muy claro en lo que se esta diciendo, además si tienen la certeza de que la verdad esta de parte nuestra hay que aclararlo y no dejar que el silencio genere más sospecha, sombras y dudas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, aclara que toda la información que se maneja es pública, si es solicitada se entrega y se ha entregado bien, el tema es como se interpreta esa información o como se quiere distorsionar ésta y tal como lo dijo el Sr. San Martín, se entregó la información correspondiente, lo que pasa es que la periodista accedió a la plataforma de la Ley del Lobby, en la cual cada uno es responsable de la información que esta ahí. Si su secretaria se equivoca en subirle la información, no es responsable ella, sino que el responsable final es él. Entonces la periodista trabajó con información que los consejeros eran responsables de subirla, a quien delegaron esa responsabilidad lo desconoce, pero la información que trabajó la periodista donde aparecía estos dobles pagos, era información que los consejeros personalmente son responsables de subirla, por cuanto no es información que se haya subido como GORE y la información que se entregó, es la que corresponde a la verdad y transparentemente, no hay ninguna información que se puedan negar de entregar, por lo tanto, siempre estarán expuestos a la interpretación.

Manifiesta que él se preocupó porque sale a terreno permanentemente, y al sumar la cantidad de recursos y aparece con mucha plata y respecto de los Consejeros cuando se les hacia el cálculo del 2015 a esta fecha la suma era exorbitante, más de M\$400.000.- entonces como se explica el detalle, al desglosarla se justifica plenamente, pero si bien es cierto lo que ha señalado el Sr. Consejero Valderrama referido a que los periodistas tienen responsabilidad, pero también recuerda que muchas veces utilizan o tergiversan la información o la parcializan para que efectivamente salga en forma distinta, pero asegura que la información que se ha entregado es la que está, lo que se ha gastado, lo que se ha hecho y no hay ninguna posibilidad de no entregarla, por lo tanto, tendrán que acostumbrarse a ser más responsable con respecto a la cantidad de viajes, porque va a salir, no hay como esconderlo.

Agrega que han tomado la decisión de que la información que los Consejeros requieren para subir a la plataforma, esta en una plataforma pero además van a tomar la precaución ahora y así ha dado la instrucción de enviarles mensualmente una copia impresa al Secretario Ejecutivo del Consejo para que se las entregue a cada Consejero, para efectos de que puedan verificar y los Consejeros pueden delegar también a alguien para que les suba la información, pero el responsable final es el Consejero.

El Sr. Consejero Hernández, señala que tiene plena y absoluta confianza en cómo se opera en el Consejo y eso se lo atribuye en gran medida al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, quien les da garantías absoluta de transparencia.

Lo segundo que señala y que va dirigido al Sr. Consejero Contreras es que uno no puede ser presa de la desconfianza, en la medida que se hagan las cosas correctamente no se puede esperar que todo el mundo este al acecho. Respecto a querer perjudicar a alguien, menos en un grupo como este, lo que ha dicho y reitera que le ha sorprendido progresivamente en forma muy grata la calidad humana de cada uno de ustedes y la actitud de compañerismo que les ha caracterizado.

En tercer lugar indica que cuando tengan alguna aprensión entre ellos con respecto a la institucionalidad, cree que tienen que tener la capacidad para decirlo cuando observen algo que no les parece, a lo mejor equivocadamente, conversarla entre ellos de lo contrario pasan estas cosas. Invita a los Consejeros a mantener la altura de mira, cree que aquí nadie ha hecho algo que no sea legal, pero que puede ser interpretado de otra manera y para terminar indica que hay personas que están acostumbradas a hacer lo que ha pasado con el Consejo... desprestigiar y si comparte a plenitud que eso hay que enfrentarlo y demostrar que no es lo que corresponde a la verdad y que además la persona que lo ha hecho debe asumir su responsabilidad.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece a Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, don Jorge San Martín, puesto que él ha sido bastante celoso y receloso cuando les dice que tengan cuidado con algunas cosas y no porque alguno de los Consejeros anden con la maldad, sino que muchas veces es por ignorancia, porque cuando recién ingresan al Consejo, no lo conocen todo y él siempre se ha preocupado de orientarlos y guiarlos en el paso a paso en los protocolos y desde ahí también deben hacer un mea culpa en la activación de las comisiones, porque tienen Régimen Interno, porque entiende que el Sr. Consejero Verdugo no quiso llamar a Comisión, pero hoy día también hubo un criterio de este cuerpo que lleva casi 4 años y se pregunta qué pasa si esto vuelve a ocurrir en un mes más, donde no conocen a los colegas que vienen y se incorporarán al Consejo no saben qué cosas pueden decir por los medios, entonces es importante y se han juntado en otras ocasiones para ver temas complejos, cree que acá faltó que se reunieran, siempre existen las formas de poder reunirse, no es necesariamente que sea en esta mesa del Consejo Regional, podría haber sido

perfectamente afuera para ver, porque acá hay de todo en la viña del Señor y están en época de elecciones y una persona se puede haber visto perdida, donde se pudo haber visto ahogada y va y dice cualquier barbaridad por las redes y no va a manchar solamente su nombre sino que el de todo el cuerpo colegiado, entonces es súper importante que el día de mañana, si sucede esto, se junten sobre todo por los que vienen hoy día entrando, ya que no van a conocer los protocolos y dirán "bueno yo no tengo problemas de viatico", que le pregunten a los Consejeros que si anduvieron viajando por todo Chile; por lo tanto, es bueno tener una inducción y si el día de mañana vuelve haber un problema se deben juntar si o si, más allá que sea en esta mesa del CORE o afuera, porque es muy importante.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, agrega que todos conocen al personaje en cuestión, saben que seguirá y si no se le pone un freno esto va a seguir pasándole no solo a estos Consejeros, sino que también a quienes vienen, agregando que esto tuvo un costo súper potente, reiterando que quien habla lo vivió en primera fila y además señala que él obedece a su jefe predilecto, quien encontró el perfecto kamikaze para hacer daño, por lo tanto, insistirá en que se tomen acciones respecto del tema.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, solicita que en la Comisión de Régimen Interno puedan participar todos, que además este el Jefe de Finanzas y se tome entre todos una determinación y en base a ello se actué. Insistiendo que se debe considerar dos cosas distintas, una es la investigación que estaba realizando T.V.N y otra con respecto a la publicación que ha hecho el Sr. Arroyo y también incluir las publicaciones que ha hecho el Sr. Farfán, para que los Consejeros pongan los antecedentes a todo el resto y como dice personalmente, no se ha dedicado a ver las publicaciones, evita verlas, por lo tanto se debe poner los antecedentes en la mesa y se tomarán las determinaciones luego de esa comisión internamente.

El Sr. Consejero Contreras, para aclarar por qué hablo de desconfianza, lo indico dado a que de acuerdo a la información que recibió de la investigación del programa, se le informo que saldría una fotografía de quien habla, agregando que si él no ha publicado esas fotos, éstas fueron sacadas del teléfono institucional, informando que durante este año y el año pasado ya le han cambiado dos veces el equipo dado que se ha echado a perder y le han entregado uno de reemplazo, esto a su juicio habla que la fotografía la sacaron de abajo, esto es un delito, por eso habla de desconfianza y no es que ponga a todos en el mismo saco, habla en general, que se perdió hasta esa privacidad, que los teléfonos llegando abajo le sacaron la fotografía.

El Sr. Consejero Larenas, indica que hay algo que se debe aclarar y es que tienen la experiencia que les intervinieron los teléfonos, esto fue comprobado, todo lo que hablaban los Consejeros, alguien más lo sabía.

El Sr. Gobernador Regional, solicita autorización del Consejo Regional para incorporar algunos proyectos de Cultura y Deportes que apelaron y si no se pasan hoy quedarán fuera, proyectos que pueden ser de interés de todos los Consejeros. Se autoriza la incorporación a la tabla.

ACUERDO N°6.809

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION UNOS PROYECTOS DE CULTURA Y DEPORTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que como Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, debe indicar que varias organizaciones efectuaron apelaciones al Gobierno Regional, respecto de sus proyectos postulados, por lo tanto, indica que resueltas estas apelaciones de proyectos postulados al 6% de Cultura, estas corresponden a los siguientes proyectos de distintas organizaciones y el detalle es el siguiente:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
CULTURA	AGRUPACIÓN SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL TRINCHERA CELESTE	"COMPARSA MÚSICAL BRONCELESTES DE RANCAGUA"	\$2.998.820.-

CULTURA	JUNTA DE VECINOS ALMENDRO CENTRO	"TEATRO AL AIRE LIBRE"	\$2.499.880.-
CULTURA	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR" SAN FERNANDO	"DEJANDO NUESTRO LEGADO AL FUTURO, EN FOTOGRAFIA"	\$3.000.000.-
CULTURA	FEDERACIÓN DE UNIONES COMUNALES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR, PROVINCIA DE COLCHAGUA REGIÓN DE OHIGGINS	"TALLER FOTOGRAFICO PARA EL ADULTO MAYOR DE RECORRIDO PATRIMONIAL URBANO Y RURAL"	\$3.000.000.-
CULTURA	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS JUAN CARLOS SALDIAS	"1ER FESTIVAL DE Y PARA LA DISCAPACIDAD " TU VOZ ES LA MIA"	\$2.325.531.-
CULTURA	ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO MAHUIDA	"ITINERANCIA CULTURAL: FOMENTANDO LA INCLUSIÓN"	\$2.248.490.-
CULTURA	GRUPO FOLCLÓRICO CULTIVANDO TRADICIONES	"VEINTE AÑOS DE HERENCIA CAMPESINA"	\$2.799.990.-

FONDO F.N.D.R. 6% CULTURA TEATROS PÚBLICA:

CULTURA/ TEATROS	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	"FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE SAN VICENTE 2021 - 2022"	\$15.000.000
------------------	------------------------------	--	--------------

En el mismo oficio, se encuentran los siguientes proyectos correspondientes a 6% de Deportes.

FONDO F.N.D.R. 6% DEPORTE PRIVADOS:

DEPORTE	CLUB DE RUGBY POTROS SAN FERNANDO	"ESCUELA DE RUGBY FEMENINA Y MASCULINA, POTROS SAN FERNANDO"	\$2.998.050.-
DEPORTE	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RENGO	"FORMANDO FUTBOLISTAS PARA RENGO"	\$3.000.000.-
DEPORTE	ASOC DE FÚTBOL UNIÓN LA ESPERANZA DE LA COMPAÑÍA	"VUELTA AL FÚTBOL EN LA COMPAÑÍA"	\$3.000.000.-

Todos estos proyectos de acuerdo a lo informado en oficio enviado por el Sr. Gobernador Regional, han quedado listos para ser financiados, por lo que solicita al Sr. Presidente del Consejo Regional, que pida a la aprobación de ellos.

El Sr. Consejero Toro, sobre lo informado, indica estar de acuerdo, solicitando copia del documento.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de proyectos 6% de Cultura y Deportes recién informada. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.810

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2021, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA, y DEPORTES PARA

INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO, POR UN MONTO TOTAL DE \$42.870.761.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO F.N.D.R. 6% DE CULTURA PRIVADAS Y PUBLICA:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
CULTURA	AGRUPACIÓN SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL TRINCHERA CELESTE	"COMPARSA MÚSICAL BRONCELESTES DE RANCAGUA"	\$2.998.820.-
CULTURA	JUNTA DE VECINOS ALMENDRO CENTRO	"TEATRO AL AIRE LIBRE"	\$2.499.880.-
CULTURA	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR" SAN FERNANDO	"DEJANDO NUESTRO LEGADO AL FUTURO, EN FOTOGRAFIA"	\$3.000.000.-
CULTURA	FEDERACIÓN DE UNIONES COMUNALES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR, PROVINCIA DE COLCHAGUA REGIÓN DE OHIGGINS	"TALLER FOTOGRAFICO PARA EL ADULTO MAYOR DE RECORRIDO PATRIMONIAL URBANO Y RURAL"	\$3.000.000.-
CULTURA	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS JUAN CARLOS SALDIAS	"1ER FESTIVAL DE Y PARA LA DISCAPACIDAD " TU VOZ ES LA MIA"	\$2.325.531.-
CULTURA	ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO MAHUIDA	"ITINERANCIA CULTURAL: FOMENTANDO LA INCLUSIÓN"	\$2.248.490.-
CULTURA	GRUPO FOLCLÓRICO CULTIVANDO TRADICIONES	"VEINTE AÑOS DE HERENCIA CAMPESINA"	\$2.799.990.-

FONDO F.N.D.R. 6% CULTURA TEATROS PUBLICA:

CULTURA/TEATROS	MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	"FUNCIONAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE SAN VICENTE 2021 - 2022"	\$15.000.000
-----------------	------------------------------	--	--------------

FONDO F.N.D.R. 6% DEPORTE PRIVADOS:

DEPORTE	CLUB DE RUGBY POTROS SAN FERNANDO	"ESCUELA DE RUGBY FEMENINA Y MASCULINA, POTROS SAN FERNANDO"	\$2.998.050.-
DEPORTE	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RENGO	"FORMANDO FUTBOLISTAS PARA RENGO"	\$3.000.000.-
DEPORTE	ASOC DE FÚTBOL UNIÓN LA ESPERANZA DE LA COMPAÑÍA	"VUELTA AL FÚTBOL EN LA COMPAÑÍA"	\$3.000.000.-

MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para realizar sesión de Régimen Interno los días viernes 03 todo el día y sábado 04 de diciembre hasta las 15:00 horas en la ciudad de San Fernando, informando trabajo que se tiene pendiente con SUBDERE, que se está trabajando con la dirigencia de las y los Consejeros Regionales de Chile, para tratar temas propios de los Consejos Regionales.

El Sr. Consejero Orellana, recuerda solicitud de fiscalización del proyecto de investigación sobre el impacto del cambio climático en la producción de carozo que está cumpliendo la próxima semana un año, por la participación de las escuelas agrícolas de la región y la UOH, indicando que a la fecha no llega informe al respecto. Por otro lado, se refiere al proyecto solicitado por la Comisión de Educación respecto de cambio de techumbre de asbesto en los colegios de la región.

El Sr. Gobernador Regional, solicita autorización del Consejo Regional para incorporar algunos proyectos de Cultura que apelaron y si no se pasan hoy quedaran fuera, proyectos que pueden ser de interés de todos los Consejeros. Se autoriza la incorporación a la tabla.

El Sr. Consejero Vargas, indica que se acordó realizar el viernes 10 de diciembre realizar reunión de Agricultura, en la comuna de La Estrella, para revisar el trabajo del cambio climático, a las 11:30 horas.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que el día 15 de diciembre, durante la mañana se realizara una actividad con los Alcaldes y los Consejeros Regionales, donde se aprovechara la instancia para firma de convenio con Fundación Teletón, esto se realizara en el Teatro Regional de Rancagua, solicitando que esa mañana quede reservada y no realizar reuniones.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, hace una corrección de lugar de reunión de mañana 25, esta se realizara en la comuna de Pichilemu, básicamente por un tema de logística.

ACUERDO N°6.811

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE REUNIONES DE COMISIONES EN TERRENO:

COMISION DE REGIMEN INTERNO CON SUBDERE, EL DIA 03 Y 04 DE DICIEMBRE EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO DE ACUERDO A PROGRAMA DE ACTIVIDADES, DESDE LAS 9,30 HORAS A LAS 17,30 EL 03 Y EL 04 DESDE 9,30 A 13,30 HORAS.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 10 DE DICIEMBRE A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA.

VARIOS

El Sr. Consejero Verdugo, indica que ha tenido información, pidiendo al Sr. Gobernador que la pueda corroborar, respecto de que se han solicitado respaldos de proyectos realizados hace más de 3 años, dado que eventualmente se perdieron o destruyeron esos respaldos en el traspaso de Intendencia a Gobernación, esto aparentemente, por lo tanto, pide al Gobernador pueda con el equipo del 6% corroborar esta información, ya que se abrían realizados llamados desde la unidad a ejecutores de proyectos para que renvíen respaldos de gastos, porque éstos se abrían perdido, esto correspondería a proyectos de más de 3 años.

El Sr. Gobernador Regional, indica que averiguara bien y en el próximo Consejo pedirá a los funcionarios del 6% para que informe.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita y dado que están trabajando con el Consejo de la Cultura, Patrimonio y Las Artes, la posibilidad de establecer algún sistema de información que sea entregada por parte del GORE, relativa a la inversión histórica en inversión Patrimonial que se ha financiado desde el CORE, este es un trabajo arduo y está recién en etapa preliminar, solicitando que de alguna manera se pueda revisar cual ha sido la inversión Patrimonial.

Por otro lado, informa que el Club Árabe le llamo preocupado porque están esperando el pago, considerando que tienen la última jornada el día domingo, por lo que pide se pueda acelerar esto para que tengan un poco más de calma.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, respecto de la solicitud realizada por el Sr. Consejero Valderrama, le pide que la Institución realice la solicitud formal mediante oficio, ya que se tendrá que dedicar bastante tiempo para entregar la información requerida.

El Sr. Consejero Silva, solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, que pueda agilizar la terminación del Cuartel de Bomberos de Placilla, el que cada día que pasa se destruye más y los costos van en aumento, proyecto que se encuentra paralizado y no hay una fecha posible de termino.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, recoge la inquietud del Sr. Consejero Silva, indicando que solicitara la información al Ministerio de Obras Públicas a quien le solicitara que Arquitectura lo pueda revisar lo más prontamente posible.

El Sr. Consejero Arenas, hace mención a que hace un par de meses atrás, se realizó una Comisión de Salud en el Hospital Regional, para hacer el seguimiento a proyectos aprobados y en segundo lugar para ver posibles iniciativas en temas de infraestructura, dentro de las temáticas abordadas en la ocasión habían unos problemas de cañerías. Pone este tema hoy en la mesa, ya que anoche y dentro de las falencias mostradas en Comisión, una de las cañerías se reventó y el Hospital Regional de Rancagua permaneció 8 horas sin agua, por lo que trabajadores y trabajadoras tuvieron que llevar agua en bidones entre otras cosas a los distintos servicios del Hospital, con toda la problemática y posibles riesgos que esto pueda traer. Pone este antecedente en la mesa, dado que tiene entendido que había algunas iniciativas que iban en esa línea y que posiblemente podrían llegar al Consejo Regional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que como ejecutivo están siendo muy ágiles en cuanto llegan iniciativas que han cumplido con todos los requisitos para ponerlas en consideración del Consejo Regional, por lo tanto conversará con el Servicio de Salud si es que efectivamente está el requerimiento para que sea revisado técnicamente y así aprobarlo, reiterando que en general no tienen rezagos de propuestas para presentarlas en el Consejo Regional, tomara contacto con la Dirección del Servicio de Salud.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, no habiendo más puntos, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°676 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:49 horas.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm